



GUÍA DOCENTE 2013-2014
**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO**

1. Denominación de la asignatura:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Titulación

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5471

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Política internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de concurso público y del correspondiente contrato

4.b Coordinador de la asignatura

Pendiente de concurso público y del correspondiente contrato

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, 2º SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG3 Elaborar y defender argumentos y resolver problemas. CG6 Trabajar en equipo
CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo
CG14 Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales
CG16 Adquirir una mayor capacidad para desenvolverse en un contexto internacional
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente
CE16 Comprender la política internacional
CE5 Comprender el comportamiento de los actores políticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Identificar y conocer procesos de formación y aplicación las normas internacionales que conforman el Derecho internacional económico.
- Comprender y valorar el papel que juegan las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo.
- Conocer la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea (UE), su evolución y sus principales instrumentos.
- Comprender el significado y alcance de los regímenes comerciales aplicados a los países en desarrollo y la ayuda humanitaria que efectúa la UE.
- Comprender el significado y alcance de las relaciones que mantiene la UE con los países ACP, con América Latina y con otros terceros en materia de cooperación para el desarrollo.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales en materia de cooperación internacional para el desarrollo, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídico-internacionales.
- Comprender y valorar la práctica española en esta materia.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1.- LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.

2.- EL COMERCIO INTERNACIONAL

**LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

**4.-. LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA GENERAL**

**5.- LA UE Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO:.
PRINCIPALES INSTRUMENTOS.**

**6.- LA UE Y REGÍMENES COMERCIALES APLICABLES A PAÍSES
EN DESARROLLO.**

7.- LA UE Y LA AYUDA HUMANITARIA

8.- LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y LOS PAÍSES ACP

9.- LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y AMÉRICA LATINA

10.- LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y OTROS TERCEROS



11.- EL DERECHO AL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: ESPECIAL ATENCIÓN A LA PRÁCTICA ESPAÑOLA

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COMISIÓN EUROPEA, OFICINA DE COOPERACIÓN EUROPEAID, (2010.) Guía sobre la cooperación al desarrollo Unión Europea – América Latina – Actualización 2010, OPUE, Luxemburgo,

DÍEZ DE VELASCO, M., , (2012) Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid,

GONZÁLEZ GARCÍA, I., (2005) Naciones Unidas y la coordinación para el desarrollo, Dykinson, Madrid,

MARTÍN ARRIBAS, J.-J., (2007) Derecho Internacional. Bases y tendencias actuales, Entimema, Madrid,

MARTÍN ARRIBAS, J.J. (Dir. y Coord.), (2006) La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina, La Catarata, Madrid,

MARTÍN ARRIBAS, J.J. (Dir. y Coord.), (2008) Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina: ¿cooperación al desarrollo y/o asociación estratégica?, Universidad de Burgos, Burgos,,

MARTÍN ARRIBAS, J.J., (Dir. y Coord.), , (2011) UE y América Latina, entre la cooperación y la asociación, Lex Nova, Valladolid,

OLIVA MARTÍNEZ, J. D., , (2011) El derecho al desarrollo y la cooperación internacional: especial atención a la práctica española, CIDEAL, DL, Madrid,

SOTILLO LORENZO, J.L. (Coord.),, (2010) Metodología de investigación en cooperación al desarrollo,, La Catarata, Madrid,

SOTILLO LORENZO, J.L., , (2011) El sistema de cooperación para el desarrollo: actores, formas y procesos,, La Catarata, Madrid,

SOTILLO LORENZO, J.L., , (2006) Un lugar en el mundo. La política de desarrollo de la Unión Europea,, La Catarata, Madrid,



10. Sistemas de evaluación:

Procedimientos Peso en la califica- ción final
2 preguntas de desarrollo 30%
30 cuestiones tipo test 30%
Prácticas 40%

Total 100%

Segunda convocatoria: Las pruebas prácticas (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (40%), 30 cuestiones tipo test (30% de valor de la nota) y práctica (30%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación y ponderación de la calificación que en la primera convocatoria. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...

12. Calendarios y horarios:

Lunes de 15:30 a 17:30; Jueves de 19:30 A 20:30 (Las 6 primeras semanas). Lunes de 15:30 a 17:30 (Las restantes)



13. Idioma en que se imparte:

Español